

DECLARACIÓN DE MÉXICO

Al término del **IV FORO IBEROAMERICANO DE EVALUACION DE DOCUMENTOS**, realizado en la ciudad de México D.F., del 23 al 25 de mayo de 2012, los integrantes del Grupo de Reflexión del Proyecto Evaluación de Documentos en Iberoamérica,

CONSTATAMOS:

.- La vigencia de las realidades expresadas en agosto de 2009, en Córdoba, Argentina, como culminación de la primera reunión del FIED, en especial en lo concerniente a la necesidad de avanzar en la aplicación de criterios, métodos y técnicas de Evaluación Documental que garanticen la eficacia y la eficiencia de los sistemas de gestión de las organizaciones y la racionalidad de recursos en la gestión del patrimonio documental, asegurando la preservación de la memoria colectiva, así como la conveniencia de prosperar en los trabajos que permitan la normalización y homologación conceptual y terminológica del proceso de Evaluación de documentos.

.- El II y III FIED, concretados en San José de Costa Rica y Lima, Perú, en 2010 y 2011, respectivamente, verificaron las coincidencias en la metodología, recursos didácticos y contenidos básicos de los Programas de cátedra de los centros de enseñanza de la región, a pesar de las diferencias terminológicas y de marcos normativos institucionales; así como la conveniencia de conceptualizar la terminología, creando tendencia sin imponer el uso de una definición única.

.- En los países iberoamericanos estudiados existen, a nivel metodológico, diversos enfoques teóricos y una importante disparidad en su aplicación, en la regulación de la práctica a nivel organizativo y jurídico, en los procedimientos, así como en la gestión del proceso de evaluación y de ejecución de sus resultados.

.- Las cinco áreas de trabajo del Grupo FIED han llegado a acuerdos y desarrollado proyectos que deben difundirse para verificar su validez en otros ámbitos.

.- Compartir conocimientos y experiencias con profesionales archiveros y de otras disciplinas, de diferentes países y con realidades disímiles –tanto institucionales como de práctica- son oportunidades de crecimiento que contribuyen a crear, constatar y avanzar en las teorías.

Por ello,

DECLARAMOS

.- Los documentos de archivo se producen con determinados valores. A los archiveros les atañe reconocer esos valores independientemente del soporte y establecer los plazos de conservación.

.- Es necesario reducir la distancia que existe entre la reflexión teórica y su efectiva aplicación práctica; hecho éste que involucra en primer lugar a los profesionales de la archivística, en lo que hace al análisis y aplicación de estrategias para la modificación de esta situación.

Es preciso consensuar los conceptos archivísticos y las equivalencias de los términos que los identifican en distintos idiomas, especialmente del ámbito latino,, para evitar errores de interpretación o desentendimientos y, al mismo, tiempo conseguir un conocimiento actualizado y válido en el contexto internacional. En ese marco, se entiende que en general el término “**evaluación**” es el apropiado para denominar el proceso integrado por la valoración, la selección y la disposición final, entendiendo esta última como eliminación o transferencia para guarda permanente, a pesar de que regionalmente puedan admitirse términos consolidados por la práctica.

.- El proceso de evaluación y la aplicación de las disposiciones finales resultantes deben realizarse con total transparencia para la ciudadanía y como elemento de buena gobernanza en todo estado democrático.

.- Un proceso de evaluación documental técnicamente bien realizado proporciona importantes beneficios a la institución, en especial en lo relativo a la calidad de la información y la rentabilidad de los recursos económicos.

.- Para *saber evaluar* documentos en diferentes soportes, además de tener sólidos conocimientos acerca de los enfoques, criterios y métodos técnicos y su aplicación práctica se requiere de un profesional con capacidad de decisión, responsabilidad ética, habilidad de gestión, disposición para el trabajo en equipo, propensión a adaptarse a los cambios tecnológicos, espíritu abierto, vocación por la investigación científica y la defensa de los derechos ciudadanos, compromiso con la profesión y con la entidad en la que se desempeña.

.- La formación del archivero encargado de la evaluación documental debe incluir los conocimientos teóricos específicos, pero también nociones tanto sobre los aspectos legales, diplomáticos, sociológicos, históricos y éticos que se refieren al contexto de producción de los documentos, como de las herramientas conceptuales y metodológicas de investigación sobre estos aspectos.

.- El Muestreo es una técnica del método cuantitativo de las ciencias sociales, que la archivística utiliza con fines específicos diferentes; por ello, el proceso de aplicación es diferente y es imprescindible dejar constancia de los pasos efectuados para realizarlo así como la justificación de la técnica o método utilizado de acuerdo con el caso y el contexto.

.- La evaluación de los documentos de archivo digitales implica, además de los enfoques y metodologías válidos para cualquier documento de archivo en soporte tradicional, particularidades como la implementación de políticas de evaluación al principio del ciclo de vida y la identificación y mantenimiento del contexto, contenido y estructura, para lograr contar en el largo plazo con documentos de archivo digitales auténticos, que sirvan a la transparencia, el acceso a la información, la seguridad jurídica y la investigación acerca de lo que es el pasado como memoria de las instituciones.

MANIFESTAMOS

.- Nuestro reconocimiento, por el apoyo recibido, al Consejo Internacional de Archivos, a través de su Comisión de Programas, a la Escuela de Archivología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), donde estuvo radicado el Proyecto, y a todas las instituciones que lo avalaron: el Archivo General de la Nación de la República Argentina, el Archivo General de la

Nación de México, el Archivo General de la Nación de la República Oriental del Uruguay; el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú; la Carrera de Archivología, Universidad Federal Fluminense, de Niterói RJ (Brasil), la Universidad de Costa Rica, el Programa de Sistemas de Información y Documentación, Universidad de La Salle, de Bogotá (Colombia), el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines "Ing. Federico E. Capurro", Universidad de la República, de Montevideo (Uruguay), el Team México del Proyecto interPARES, el Ayuntamiento de Girona, Arxiu Municipal de Girona, Cataluña (España), y la Sección Archivos Locales, Municipales y Territoriales del Consejo Internacional de Archivos (ICA/SLMT).

.- Nuestro agradecimiento especial a las instituciones locales que posibilitaron la realización del IV FIED: además de las nombradas en el acápite anterior, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), la Casa de la Primera Imprenta de América, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES), el Posgrado de Bibliotecología y Estudios de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A.C. (ADABI) y el Banco de México.

Y PROPONEMOS

- La creación de grupos de trabajo interdisciplinarios a nivel nacional e internacional en materia de Evaluación Documental que continúen el estudio de los temas que fueron objeto de debate de este Grupo, así como la eventual ampliación a nuevas temáticas relacionadas con ellos.

- México D.F., 25 de mayo de 2012